OFICIO N° 64832
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.14°/372

VALPARAÍSO, 04 de abril de 2024

El Diputado señor HENRY LEAL BIZAMA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el pronunciamiento de esa entidad respecto a la continuidad en el cargo y eventual renuncia de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía señora Ximena Sepúlveda, indicando las medidas a implementar con el propósito de brindar apoyo a la funcionaria afectada por la situación de acoso laboral, de acuerdo a las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: A5C84FAE1EE0295B

Fecha: Abril, 2024
MAT: Solicita información
ANT: Denuncia acoso laboral Seremi La Araucanía

DE : HENRY LEAL BIZAMA
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A : SR. DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

En uso de las atribuciones legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado, solicito tenga a bien informar sobre los hechos ocurridos en las dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía, el pasado jueves 28 de marzo, donde una funcionaria de 40 años intentó lanzarse desde la azotea del edificio[1].

Según información que ha trascendido públicamente, se trataría de un caso de acoso laboral ejercido por la Seremi de dicha repartición, Ximena Sepúlveda, en contra de la servidora involucrada, quien habría realizado una denuncia interna por este motivo en el mes de agosto de 2022[2].

Al respecto, resulta pertinente mencionar que esta no sería la primera vez que se constata un comportamiento abusivo de parte de autoridades del actual Gobierno, puesto que con anterioridad a la acusación en comento ya se habrían registrado otros episodios de acoso laboral que terminaron con la desvinculación de los denunciados.

En mérito de lo expuesto, solicito se sirva emitir un pronunciamiento oficial de la Delegación Presidencial Regional de La Araucanía frente a la situación descrita en relación con la continuidad de la Seremi en el cargo y su eventual renuncia; y las medidas que se pretenden implementar para brindar apoyo a la funcionaria afectada, especialmente considerando la dirección política de la administración del Presidente Gabriel Boric, quien ha definido su gobierno como un "gobierno feminista", y cuya principal premisa descansa sobre la base de

---

[1] Disponible en: https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-la-araucania/2024/03/30/funcionaria-del-minvu-en-temuco-que-denuncio-acoso-intento-quitarse-la-vida-en-edificio-gubernamental.shtml
[2] Idem.

OFICINA VIRTUAL
04-04-2024 12:06

otorgar especial protección a los derechos de este importante sector de la población ante posibles vulneraciones ocurridas en diferentes ámbitos de la vida cotidiana, entre ellas, actos de acoso laboral.

Sin otro particular, y esperando una buena recepción de esta solicitud, se despide atentamente,

HENRY LEAL B.
DIPUTADO

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HENRY LEAL B.

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
04-04-2024
12:06
VIRTUAL